

un solo signo de aprobacion que salga de ellos sin violencia. En los tiempos mas tranquilos de la conquista española, el aniversario del 13 de Agosto, instituido por real cédula,¹ pasaba casi desapercibido del pueblo, y el ridículo aparato con que el pendon cruzaba las calles del mímico paseo se miraba como una especie de farsa oficial representada solamente por la grave y desdeñosa aristocracia. ¡Cuán diferentes nuestros regocijos nacionales en que el pueblo todo, reunido espontáneamente por los mas sublimes motivos, se entrega sin desórden á los trasportes de la mas viva alegría! Traigamos á la memoria el aspecto melancólico y severo que presentaba esta capital la tarde del 12 y la mañana del 13 de Agosto, y cotejándolo con la noble escaltacion que nos anima en esta fiesta verdaderamente democrática; hagámonos muy merecedores de tan señalados beneficios, besando agradecidos la mano omnipotente que nos los dispensa.

Indicios seguros de su soberana proteccion vemos resplandecer en las circunstancias que felizmente han concurrido á realizar el esplendor de este dia en que un hijo esclarecido de la patria, elevado por la reunion de todos sus votos al sublime honor de regirla, recibe el depósito sagrado de la voluntad pública en medio de las efusiones inesplicables de gozo con que celebramos el memorable 16 de Septiembre. Así lo ha querido la ley, que en la designacion de este dia para la instalacion del supremo magistrado (feliz presagio de la prosperidad de su gobierno) ha llevado sin duda el alto designio de identificar en cierto modo su gloria con la de los primeros promovedores de nuestra independencia, sancionando así el merecido concepto de las amables y benéficas virtudes que le adornan, y veremos con admiracion brillar en el magnífico espectáculo de la libertad pública, de los grandes intereses que ella produce, de las nobles pasiones que escita, y de las recompensas que prepara.²

1 Por cédula espedida en Madrid el 28 de Mayo de 1530 se mandó que el estandarte real saliese todos los años acompañado de la audiencia, nobleza y cabildo secular que era la aristocracia del país. Tambien se mandó que el tal estandarte se hiciese de damasco encarnado y verde, con las armas de la ciudad, y se le pusiese por orla esta sentencia trivialísima é insulsa, espresada en latin detestablemente macarrónico: *Non in multitudine consistit victoria; sed in voluntate Dei.*

2 En esta peroración ensalzaba los méritos del Presidente Don José Joaquín de Herrera, que tomó posesión de la presidencia ese mismo día.

POESIAS

Al Señor Don Ciriaco Gonzalez de Carbajal, en su partida
á Sevilla
de consejero de Castilla é Indias

Tened á bien, Señor, que yo affigido
á la par que gozoso, lleno el pecho
de encontrados afectos, ora llore,
ora cantando vuestra ausencia ría.
Miro surta en el puerto osada nave,
librar inquieta las fugaces velas
á los vientos alígeros, y veo
el ancla que á levarse á vos espera.
¿Partis, Señor? las playas
¿dexais del mexicano rico imperio,
de este suelo feliz, afortunado
del buen olor de vuestro nombre lleno?
Aquí dó un tiempo anunciar os ofmos,
ministro de la ley los inefables
oráculos de Themis á los hombres
acuitados deidad siempre propicia:
aquí tambien donde la viuda triste,
el horfanico sin amparo hallaron
lenitivo á sus males convirtiendo
su faz llorosa á vuestro pecho blando;
de todos sois amado; la memoria
de vuestra integra fé nunca manchada
con feos dones que inclinar procuran
de la justicia la balanza al lado
del opulento en daño del que gime:
esta memoria de virtudes propias
de un ministro, un filósofo, de un sábio
grata corre y alegre entre nosotros;
como cuando en el valle el ruido se oye,

y blando susurrar del arroyuelo,
 cuya frescura al labrador produce
 la mies deseada, á su fatiga premio.
 ¿Y hui, Señor, de estas gentes? hui?
 ¿con paso presuroso
 caminais de la mar á los peligros,
 al furor de las olas inconstantes,
 y á la furia de vientos enemigos?.....
 ¿Pues como no? si el fuego
 del santo patrio amor en vuestro seno
 ardiendo activo vuestro pie dirige,
 y os conduce á pagar el justo feudo
 á la patria debido? Ella reclama
 el servicio que en vos hallar espera.
 Confiada en la aptitud que habeis mostrado
 en mil altos destinos, ahora os llama
 al augusto consejo de dos mundos,
 empleado en trastornar con sabia mente
 las inicuas medidas del que trata
 de aprisionar la patria en sus cadenas.
 Id Señor, id en paz; propicio el cielo
 á mi ruego conceda favorable
 navegacion que para vos le pido:
 que á su benigno imperio el raudo viento
 enfrene su furor, y solo sople
 el que al deseado puerto os encamine:
 y tú, océano inmenso, que ahora llevas
 ilustre carga, calma tus hinchadas
 olas por dó la nave transitaré:
 es tambien mi deseo que á la Iberia
 libre encontréis, Señor: que ya no exista
 en su dichoso suelo rastro ó huella
 de los pérfidos Galos detestables,
 y que esté nuestro amable Rey FERNANDO
 á sus fieles vasallos gobernando.—A. Q. R.

Soneto á Perez Valdelómar

Hija parlera del excelso Divo,
 jóven sonora, que la noble gloria
 del héroe estampas en la fiel historia,
 su nombre conservando siempre vivo.
 Tú, alma Clio, que de verde olivo
 la sien ornada, y trompa meritoria

empuñas, para hacer á su memoria
 el elogio mas noble y expresivo:
 Eterniza en tu libro duradero
 los grandes hechos de quien ha sabido,
 modelo ser de gefes verdadero:
 De PEREZ VALDELÓMAR, conocido
 por General bizarro, cuyo esmero
 á Yucatán en todo ha engrandecido.—A. Q. R.

Diez y seis de Septiembre

Ite, ait; egregias animas, quae sanguine nobis
 Hanc patriam peperere suo, decore supremis
 Muneribus.....

(Virgilio Eneida, L. XI.)

Renueva ¡oh musa! el victorioso aliento
 Con que, fiel de la patria al amor santo,
 El fin glorioso de su acerbo llanto
 Audaz predije en inspirado acento:
 Cuando más orgulloso
 Y con mentidos triunfos más ufano,
 El ibero sañoso
 Tanto ¡ay! en la opresión cargó la mano,
 Que al Anáhuac vencido
 Contó por siempre á su coyunda unido.
 “Al miserable esclavo (cruel decía)
 Que independenciam ciega apellidando,
 De rebelión el pabellón nefando
 Alzó una vez en algazara impía,
 De nuevo en las cadenas
 Con más rigor á su cerviz atadas,
 Aumentemos las penas
 Que á su última progenie prolongadas,
 En digno cautiverio
 Por siglos aseguren nuestro imperio.”
 “¿Qué sirvió en los Dolores vil cortijo,
 Que el alevé pastor el grito diera
 De libertad, que dócil repitiera
 La insana chusma con afán prolijo?
 Su valor inexperto
 De sacrilega audacia estimado,
 A nuestra vista yerto
 En el campo quedó y escarmentado;

Su criminal caudillo
 Rindió ya el cuello al vengador cuchillo.”
 “Cual al romper las Pléyades lluviosas
 El seno de las nubes encendidas,
 Del mar las olas antes adormidas
 Súbito el austro altera tempestuosas;
 De la caterva osada
 Así los restos nuestra voz espanta,
 Que resuena indignada
 Y recuerda, si altiva se levanta,
 El respeto profundo
 Que inspiró de Vespucio al rico mundo.”
 “¡Ay del que hoy más los sediciosos labios
 De libertad al nombre lisonjero,
 Abriese, pretestando novelero
 Mentidos males, fútiles agravios!
 Del cadalso oprobioso
 Veloz descenderá á la tumba fría,
 Y ejemplar provechoso
 Al rebelde será, que en su porfía
 Desconociere el yugo
 Que al invicto español echarle plugo.”
 Así los hijos de Vandalia ruda
 Fieros clamaron cuando el héroe augusto
 Cedió de la fortuna al golpe injusto;
 Y el brazo fuerte que la empresa escuda,
 Faltando á sus campeones,
 Del terror y la muerte precedidos,
 Feroces escuadrones
 Talan impunes campos florecidos,
 Y al desierto sombrío
 Consagran de la paz el nombre pío.
 No será empero que el benigno cielo,
 Cómplice fácil de opresión sangrienta,
 Niegue á la patria en tan crüel tormenta
 Una tierna mirada de consuelo.
 Ante el trono clemente
 Sin cesar sube el encendido ruego,
 El quejido doliente
 De aquel prelado, que inflamado en fuego
 De caridad divina,
 La América indefensa patrocina:
 “Padre amoroso, dice, que á tu hechura,
 Como el dón más sublime concediste,
 La noble libertad con que quisiste
 De tu gloria ensalzarla hasta la altura,

¿No ves á un orbe entero
 Gemir, privado de excelencia tanta,
 Bajo el dominio fiero
 Del execrable pueblo que decanta,
 Asesinando al hombre,
 Dar honor á tu excelso y dulce nombre?”
 “¡Cuánto ¡ay! en su maldad ya se gozara
 Cuando por permisión inexcrutable
 De tu justo decreto y adorable,
 De sangre en la conquista se bañara,
 Sacrilego arbolando
 La enseña de tu cruz en burla impía,
 Cuando más profanando
 Su religión con negra hipocresía,
 Para gloria del cielo
 Cubrió de excesos el indiano suelo!”
 “De entonces su poder ¡cómo ha pesado
 Sobre el inerme pueblo! ¡Qué de horrores,
 Creciendo siempre en crímenes mayores,
 El primero á tu vista han aumentado!
 La astucia seductora
 En auxilio han unido á su violencia:
 Moral corrompedora
 Predican con su bárbara insolencia,
 Y por divinas leyes
 Proclaman los caprichos de sus reyes.”
 “Allí se ve con asombroso espanto
 Cual traición castigado el patriotismo,
 En delito erigido el heroísmo
 Que al hombre eleva y engrandece tanto.
 ¿Qué más? En duda horrenda
 Se consulta el oráculo sagrado
 Por saber si la prenda
 De la razón al indio se ha otorgado,
 Y, mientras Roma calla,
 Entre las bestias confundido se halla.”
 “¿Y qué, cuando llegado se creía
 De redención el suspirado instante,
 Permites, justo Dios, que ufana cante
 Nuevos triunfos la osada tiranía?
 El adalid primero,
 El generoso Hidalgo, ha perecido;
 El término postrero
 Ver no le fué de la obra concedido;
 Mas otros campeones
 Suscita que rediman las naciones.”

Dijo, y Morelos siente enardecido
 El noble pecho en belicoso aliento;
 La victoria en su enseña toma asiento
 Y su ejemplo de mil se ve seguido.
 La sangre difundida
 De los héroes su número recrece,
 Como tal vez herida
 De la segur, la encina reverdece,
 Y con más vigor recibe,
 Y con más pompa y más verdor revive.
 Mas ¿quién de la alabanza el premio digno
 Con títulos supremos arrebató,
 Y el laurel más glorioso á su sien ata,
 Guerrero invicto, vencedor benigno?
 El que en Iguala dijo:
Libre la patria sea, y fuélo luego
 Que el estrago prolijo
 Atajó, y de la guerra el voraz fuego,
 Y con dulce clemencia
 En el trono asentó la Independencia!
 ¡Himnos sin fin á su indeleble gloria!
 Honor eterno á los varones claros
 Que el camino supieron prepararos
 ¡Oh Iturbide inmortal! á la victoria,
 Sus nombres antes fueron
 Cubiertos de luz pura, esplendorosa;
 Mas nuestros ojos vieron
 Brillar el tuyo como en noche hermosa
 Entre estrellas sin cuento
 A la luna en el alto firmamento.
 ¡Sombras ilustres, que con cruento riego
 De libertad la planta fecundásteis,
 Y sus frutos dulcísimos legásteis
 Al suelo patrio, ardiente en sacro fuego!
 Recibid hoy, benignas,
 De su fiel gratitud prendas sinceras
 En alabanzas dignas,
 Más que el mármol el bronce y duraderas,
 Con que vuestra memoria
 Coloca en el alcázar de la gloria.

Poesía recitada en la apertura de la Academia de Derecho
 teórico-práctico

TRADUCCION

...Fuit haec sapientia quondam
 Publica privatis secernere, sacra profanis....
 Oppida moliri, leges incidere ligno.
 Sic honor et nomen divinis vatibus atque
 Carminibus venit.

HORAT. ART. POET.

El saber de los tiempos primitivos
 tuvo objetos sagrados; poner lindes
 al público derecho y al privado,
 á las cosas sagradas y profanas;
 edificar ciudades, grabar leyes
 en duraderas tablas.... Así un día
 sacros honores y divina gloria
 alcanzaron los vates y sus versos.

(SR. M. DE LA ROSA.)

Quando igual con los tigres y leones
 por ásperas montañas discurría
 feroz el hombre, á maquinal instinto
 su razon como esclava sometida,
 ¿Quién revivió en su espíritu la antorcha
 que con su luz le descubrió propicia
 los dones que las leyes reservaban
 á su fraterna union y social vida?

Fué la voz penetrante, irresistible,
 con que habló á sus sentidos la poesía,
 nudosos troncos y peñascos duros
 fácil moviendo á su encantada vista.

Entonces de los muros protectores
 se alzó el abrigo al son de dulce lira;
 nació la sociedad, y el hombre en ella
 el horror olvidó de sus guaridas.

Con la fecunda esteva el almo seno
 á la tierra industrioso solícita,
 y de dorados frutos coronadas
 al punto ve sus útiles fatigas.

Las ingeniosas artes en mil formas
 á la inerte materia luego animan,
 y en alas del comercio se difunden
 por el orbe las nuevas maravillas.

¡Cuán frágiles, si en ellas no imprimiese
 el sello augusto de sancion divina
 el sagrado carácter que aterrada
 reverencia y acata la malicia!

A violento despojo en vano anhela
 con brutal fuerza ó seductora intriga:
 igual la ley al débil é ignorante
 su luz ó su poder les comunica.

Mas como en ordenados escuadrones,

cuyo valor aumenta la pericia,
de los Estados la comun defensa,
y el reposo comun se funda y cifra,

Así en cuerpos ilustres la custodia
de privados derechos firme estriba,
y á tan altos deberes su importancia
y honor debe la noble abogacia.

Bajo sus alas tutelares halla
escudo la inocencia á su justicia,
y el malvado opresor tiembla aterrado,
cuando de su elocuencia el rayo vibra.

Triunfos gloriosos que en su archivo eterno
la vividora fama fiel registra,
sin que consuma su feliz memoria
del edáz tiempo la roedora lima.

Así indelebles los divinos nombres
de Tulio y de Demóstenes aun brillan,
y brillarán, mientras el justo aprecio
á la virtud y ciencia no se estinga.

¡O jóvenes amables, que á su ejemplo
seguis la senda que á la gloria guia!
venid: á vuestro anhelo abre la patria
puras fuentes de próspera doctrina.

Venid; ya se revelan los misterios
que del pueblo mantienen la armonia;
y sus pasiones desarmadas muestran
el poder de la ley, á ella sumisas.

Vereis cual las diversas potestades
del Estado á un fin único conspiran,
y el artificio que en union concorde
en su balanza fiel las equilibra.

Una al rumor de públicos debates
reglas sagradas é inviolables dicta,
sin que el ardor de la contienda turbe
á la razon su claridad tranquila.

Depositaria augusta, otra á los pueblos
la soberana voluntad intima,
y sus destinos con acierto rige,
en límites preciosos contenida.

Otra mas circumspecta, los derechos
y deberes del súbdito investiga
desde elevado escaño, donde todos
de la impasible ley la norma aplica.

Su voz sonó; mas antes del consejo
de profesor profundo fué instruida,
que del error las nieblas disipando,

á la oculta verdad abrió las vias.

¡Ministerio sublime! ¡cuantas prendas
de sólida instruccion, virtud purísima
en tus immaculados sacerdotes
deben verse asociadas y reunidas!

No de mi humilde canto el débil tono
hoy las dará ensalzadas ni descritas;
que tan difícil y encumbrado empeño
pide númen mayor, más docta lira.

A tí, sabia Academia, en grandes obras,
mas que en palabras estudiadas, rica,
á tí alabanzas de memoria eterna
en concierto uniforme son debidas.

Este noble concurso te las rinde,
como oblacion que al mérito dedica;
y tus tareas que á la patria ilustran,
aplaude agradecido, absorto admira.

Febrero 8 de 1835.

Salmos traducidos

SALMO XLII

Pues nada á tu infinita
Penetración se oculta,
Desde tu excelsa trono,
Señor mi causa juzga.
Aparta mis pisadas
De las sendas impuras,
Que las malvadas gentes
Con ciego anhelo buscan.
Lejos siempre me vea,
Por siempre cauto huya
De la dolosa lengua
Que mueve la calumnia:
Tú, mi único refugio
Mi Dios, ¿por qué tan cruda
Tu omnipotente mano
Me deja en tal angustia,
Que cuando los inicuos
Más sus fraudes apuran
De mi flaca inocencia
No desciende en ayuda?
A mí de tu inaccesa

Lumbre un destello luzca,
 Que las nieblas disipe
 De mi ciencia confusa.
 Veré de tu ley santa
 La esplendente hermosura,
 Y á su fulgor triunfante
 Huirá la negra culpa.
 Así con firme huella
 Subiré hasta la altura
 De la montaña sacra
 Dó tu querer se anuncia.
 Tu santo tabernáculo
 Allí: las aras puras
 Del altar misterioso,
 Prenda de paz segura
 A tí que refloresces
 Mi juventud ya mustia,
 Con cítara sonora
 Daré alabanza augusta.
 Tú mi única defensa:
 Tu ley mi pecho escuda:
 Con esta confianza,
 ¿Por qué, alma mía, dudas?

SALMO CXIX

De mi llanto en el día
 Cuando me atribulaba
 De enemigos astutos
 La lengua emponzoñada,
 Al Señor sus gemidos,
 Entre dolientes ansias,
 En fé viva encendida,
 Alzó herviente mi alma.
 ¡Oh Dios que los ultrajes
 Castigas sin tardanza
 Con que impostores labios
 La humilde verdad manchan!
 En confusión eterna
 Sumidos por tí yazgan
 Los que de la calumnia
 El artificio labran.
 Cual de robusta mano
 Vibra aguda lanzada:
 Cual fuego devorante
 Que la mies seca abrasa,

De amigos simulados
 Así son las palabras.
 Miel su boca destila:
 Veneno el pecho guarda.
 ¡Oh suerte lamentable
 Que en Cedar mi jornada
 Con perezoso curso
 A mi pesar alarga!
 La paz con que les brindo
 Con cautelas me pagan,
 Y mis sencillas obras
 De maldiciones hartan.

SALMO CXXIX

(Dudoso)

Del abismo profundo
 De males, do sumido
 Me encuentro, á tí mi pecho
 Exhala sus gemidos.
 A la voz de mi ruego
 Presta clemente oído;
 Propicio ¡oh Dios! escucha
 Al pecador contrito.
 Si á repasar te paras
 Flaquezas y delitos,
 ¿Cuál hijo de la carne
 Sufrir podrá tus juicios?
 Mas clemencia inexhausta
 En el seno divino
 Abriga el Dios piadoso,
 El Dios del pueblo mío.
 Su ley es mi esperanza,
 Pues en ella ha ofrecido
 Borrar de la memoria
 Llorados extravíos.
 De su eterna palabra
 En la lealtad confío,
 A la esperanza abriendo
 El corazón marchito.
 Del alba hasta la noche
 El pueblo redimido
 En tí seguro espere
 Y te invoque propicio:
 Que eres Dios de clemencia

Y en tu seno bendito
El Salvador reposa
Que quita los delitos.

Ya por las culpas nuestras
Se ofrece en sacrificio,
Y de reatos y manchas
Limpia á los escogidos.¹

¹ Colección de poesías mexicanas.—F. R. Navarro, págs. 436, 442 y 444.

DOCUMENTOS

I

Partida de bautismo de D. Andrés Quintana Roo

Yo Don Pedro José de Zepeda, Cura Rector primero de esta Santa Iglesia Catedral de San Ildefonso de la Ciudad de San Bernabé de Mérida, provincia y Obispado de Yucatán. Certifico en toda forma, doy fe y verdadero testimonio, que en el Libro veinte y seis de Bautismos de Españoles y mestisos, á foxas ciento sesenta y ocho se haya una partida del tenor siguiente. Viernes siete de Diciembre de mil setecientos ochenta y siete recibió solemnemente el santo Bautismo en esta Santa Iglesia Catedral de San Ildefonso de la Ciudad de Mérida, Provincia y Obispado de Yucatán, un niño blanco que nació el día treinta del pasado, hijo legítimo de Don José Matías Quintana y de Doña María Anna Roo, naturales y vesinos de esta Ciudad, nieto por el padre de Don Gregorio Quintana y de Doña Tomasa Campo y por la madre de Don Antonio Roo y de Doña Leonarda Rodríguez de la Gala, siendo padrinos el Regidor Don José de Cano y la referida Doña Leonarda Rodríguez de la Gala: Yo el Bachiller Don Manuel José González, como Cura de dicha Iglesia hise este Bautismo, advertí á los Padrinos el Parentezco Espiritual y obligaciones que contrajeron con el Ahijado y sus Padres, impúsele el nombre de Andrés Eligio, dile por Abogado á San Matías, y para que todo conste, lo certifico y firmo. Bachiller *Manuel José González*.—Mérida dos de Julio de mil ochocientos ocho.—*Pedro José de Zepeda*.—Derechos dos pesos.